

---

**“COMPAÑÍA ORAL  
LITIGATION S.A.”**

---

**INFORME DE COMISARIO**

---

**EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2019**

---

Quito, febrero 21 de 2020.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ORAL LITIGATION S.A.”

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías 14, publicada en el Registro Oficial 44 de 13-oct.-1992, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía ORAL LITIGATION S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

***Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

Los administradores son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las Normas pertinentes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error, selección y aplicación de políticas apropiadas y la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

***Responsabilidades del Comisario Principal***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

***Opinión***

He revisado el Estado de Situación Financiera adjunto de ORAL LITIGATION S.A., al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha y la correspondencia de su contenido con las cifras registradas en los libros contables.

En mi opinión, los estados financieros examinados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ORAL LITIGATION S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas aplicables y disposiciones legales vigentes.

## SECCION II

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Presento el informe de Comisario Principal de ORAL LITIGATION S.A., correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, en cumplimiento de la designación de Comisario Principal hecha por la Junta General de Accionistas conforme las atribuciones que son de su competencia señaladas en el Art. 231 numeral uno de la Codificación de la Ley de Compañías y lo determinado en el estatuto social de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones como Comisario Principal he dado cumplimiento a partir de mi nombramiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

**1.- ANTECEDENTES.-** La Compañía ORAL LITIGATION S.A. es de nacionalidad Ecuatoriana Constituida en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública de fecha 2 de Octubre del 2014, otorgada por la Notaria Cuadragésima Cuarta del Cantón Quito Dra. Úrsula Ivanova Solá Coello, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 14 de Octubre del 2014 bajo el número 4291.

El domicilio de la Compañía es la provincia de Pichincha, Cantón Quito.

El Objeto Social.- El Objeto de la Compañía de acuerdo a lo establecido en el Artículo cinco de la Escritura de Constitución es la prestación de servicios de consultoría, entrenamiento y capacitación en el ámbito de la litigación, en particular la litigación oral.

El capital social suscrito de la Compañía ORAL LITIGATION S.A., es de OCHO CIENTOS DÓLARES (\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El capital suscrito de la Compañía tiene la siguiente composición:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1712161965	DAVALOS ARROYO ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 <sup>0000</sup>	N
2	1709185407	VACA JARAMILLO GISELA ALEJANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 <sup>0000</sup>	N
3	1710244169	YEPEZ GARCES DIEGO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 640 <sup>0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 800,0000

### 2.- LIBROS SOCIALES Y LIBROS CONTABLES

Los libros de actas de Junta General así como los libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas pertinentes, debiendo informar respecto del

llamado a Juntas Generales, al no haberse evidenciado que las convocatorias se efectuaron conforme indica el estatuto de la Compañía en su artículo doce “DE LAS CONVOCATORIAS”.

Durante el ejercicio 2019 no se efectuaron juntas generales extraordinarias.

### **3.-AUDITORIA EXTERNA**

La Compañía no tuvo obligación de contratar Auditoría Externa para el ejercicio 2019.

### **4.- INFORMACIÓN CONTABLE**

Las políticas Contables de la Compañía son las establecidas por los Organismos de Control mismas que están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, los Estados Financieros de la Compañía ORAL LITIGATION S.A., examinados se encuentran razonablemente elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas contables aplicables, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La información contenida en los estados financieros finales es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta y expresa que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF para PYMES), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).Esta responsabilidad incluye: diseñar , implementar y mantener el control interno relevante a la preparación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **5.- SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

En cuanto al sistema de Control Interno no he observado deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura del mismo, en tal sentido la Compañía dispone de una razonable seguridad.

La revisión de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos que podrían calificarse como debilidades importantes, una debilidad importante representa una situación en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudieran ocurrir errores o irregularidades en cantidades que pueden ser importantes con relación a los estados financieros que están siendo revisados.

## 6.- ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con las asentadas en los Registros Contables, con respecto al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, las siguientes corresponden a las cifras reportadas al cierre en los estados financieros aprobados por Gerencia.

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1.610,14		
ACTIVOS FINANCIEROS	-		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	<u>1.202,01</u>		
<b>Total Activo Corriente</b>			<b>2.812,15</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9.311,16		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE P.P.E	<u>- 5.823,84</u>	<b>3.487,32</b>	
OTROS ACTIVOS	660,66	<b>660,66</b>	
<b>Total Activo no Corriente</b>			<b>4.147,98</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			<b><u>6.960,13</u></b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	13.557,75		
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-		
<b>Total Pasivo Corriente</b>			<b>13.557,75</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Total Pasivo no Corriente</b>			<b>-</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>			<b><u>13.557,75</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL	800,00		
RESERVA LEGAL	333,23		
RESULTADOS ACUMULADOS	<u>- 7.763,89</u>		
RESULTADOS DEL EJERCICIO	33,04		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>- 6.597,62</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b><u>6.960,13</u></b>

## ESTADO DE RESULTADOS

### DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<b>INGRESOS</b>		<b>2.133,93</b>
Prestación de Servicios	2.133,93	
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		<b>2.091,57</b>
De administración y ventas	1.939,97	
Financieros	151,60	
<b>Resultados en operaciones antes de impuestos</b>		<b>42,36</b>

#### 7.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON ENTES DE CONTROL Y DE REGULACIÓN

- A la fecha del presente informe se mantienen pendientes las obligaciones del sector societario con la Superintendencia de compañías, valores y seguros, correspondientes al año 2018, se ha indicado por parte de la Administración que las obligaciones pendientes se encuentran en proceso de entrega al ente de control.

#### 8.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- No se detectó operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes.
- No existieron eventos, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha del presente informe que, en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
- **Negocio en Marcha.-** La Compañía al cierre del ejercicio 2019 si bien presenta un resultado positivo, este no es notable en relación a los resultados acumulados de años anteriores que reflejan saldos negativos que podría indicar la existencia de una incertidumbre que puede causar dudas de la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. A juicio de la Administración de la Compañía durante el año 2019 no se activó al cien por ciento el área comercial, sin embargo se tiene previsto retomar actividades de forma normal en base a nuevas estrategias que permitan la continuidad y posicionamiento en el mercado respecto de la comercialización de servicios de capacitación, dando continuidad al negocio en marcha, por tanto no existe una incertidumbre significativa en la continuidad de la misma, ni existe la intención de un posible cese de actividades; en tal sentido los Estados Financieros han

sido preparados considerando que la empresa seguirá operando normalmente y no contemplan posibles ajustes contables en caso de que no pueda operar en forma normal en el futuro. Los accionistas tienen el propósito de mejorar los resultados de la Compañía en los próximos ejercicios económicos, de forma que no se afecte la situación financiera ni la operación futura de la Compañía.

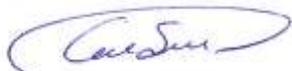
## **9.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del presente informe de comisario, en opinión de la Administración de la compañía no se ha producido eventos o situaciones que pudieran afectar en forma significativa la situación financiera de la empresa hasta el 31 de diciembre del 2019.

El informe de Comisario preparado para el ejercicio 2019, se pone a disposición de la Administración de la Compañía, para que disponga el trámite correspondiente para su conocimiento y aprobación por la Junta General de Accionistas.

Concluyo el presente informe, consignando mi agradecimiento a los señores accionistas y administradores de la Compañía ORAL LITIGATION S.A., por la confianza y colaboración brindada.

Atentamente,



Ing. Marcela Gualotuña  
COMISARIA PRINCIPAL  
Reg. CCPP 17-3609